



**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-**

Montevideo, 03 de Febrero de 2021.-

**RESOLUCIÓN N° 10/03/II/2021.-**

Visto: estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada N° 71/2020 "IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTAS ESNAL".

**RESULTANDO:**

- I) Que en la C/S EMPEN N° 033/07/I/21 se solicita la revalida con cargo al ejercicio 2021 de dicho procedimiento, por la suma de \$U 639.445,70 (pesos uruguayos seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 70/100).-

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), y demás normas complementarias y administrativas.-
- II) Que de acuerdo a lo expresado en el Resultando I) el monto de \$U 639.445,70 (pesos uruguayos seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 70/100), discriminado de la siguiente manera: \$U 576.134,02 (pesos uruguayos quinientos setenta y seis mil ciento treinta y cuatro con 02/100) a la empresa **PUHL JAIR** y \$U 63.311,68 (pesos uruguayos sesenta y tres mil trescientos once con 68/100) correspondientes a los Aportes de Leyes Sociales; será abonado mediante forma de pago Crédito SIIF con cargo a Proyecto de Inversión Extrapresupuestal 937, ODG 271.-
- III) Que la empresa adjudicataria se encuentra en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).-
- IV) Que se deberá dar intervención a la Auditoría del Tribunal de cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-
- V) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) (art.3°, Dec.66/002 de 26/2/02).

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto la Resolución del Poder Ejecutivo 41143/996 del 06/XI/96, Art 29 del TOCAF, Res 76179 del 17/XII/20 y demás normas concordantes y modificativas:

**EL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ARMADA EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS  
RESUELVE:**

- 1) Impútese el monto de \$U 639.445,70 (pesos uruguayos seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 70/100), discriminado de la siguiente manera: \$U 576.134,02 (pesos uruguayos quinientos setenta y seis mil ciento treinta y cuatro con 02/100) a la empresa **PUHL JAIR** y \$U 63.311,68 (pesos uruguayos sesenta y tres mil trescientos once con 68/100) correspondientes a los Aportes de Leyes Sociales; será abonado mediante forma de pago Crédito SIIF con cargo a Proyecto de Inversión Extrapresupuestal 937, ODG 271.-
- 2) Elévese a la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa

3) Cúmplase, notifíquese, pudiendo los interesados manifestar su conformidad con los procedimientos en el acto de su notificación. Publíquese.-



Capitán de Fragata (CAA).....

*Sebastián NAVARRO*



ETAPAS DEL GASTO

R\_COM\_ORIGINAL

Página 1 de 1

Fecha Hora : 24/02/2021 11:17

Etapa del Gasto : **Compromiso**

Año : 2021

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha Elaboración : 24/02/2021

Doc Afectación Nro : 000164

Inciso : 03 Ministerio de Defensa Nacional

Doc Compromiso Nro : 002

Unidad Ejecutora : 018 Comando General de la Armada

**Documento de Respaldo**

Tipo de Documento : 050 De adelanto de Inversiones Nro : L/A 71/2020

Fecha : 24/02/2021

Concepto del Gasto : Inversión

**Financieros**

Financiamiento : 12 Recursos con Afectación Especial

Código SIR : 03018121520026343 O.T.A.N. M. (ayud.nav.marít.)

**Fondo Rotatorio**

Nro. Fdo. Rotatorio :

**cedimiento**

Año: 2020 Inciso : 03 Unidad Ejecutora : 018 Nro. Proc. : 000071

Tipo Proc.: Licitación Abreviada

Sub Tipo Proc. : Licitación Abreviada Común

Nro. Ampliación : 000000

**IMPUTACIONES**

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC	Descripción	Importe
343	937	271	000	00	3	De inmuebles e instalaciones	63.312
<b>Total Nominal :</b>							<b>63.312</b>

Son \$ Sesenta y Tres Mil Trescientos Doce

Resumen de la Operación : IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA DE ENFERMERÍA ESNAL  
L/A N° 71/2020 DIPER

Estado del Documento : Documento Confirmado

**Beneficiario**

Clase de Doc. : Propio Tesorería

Nro : 03018

Nombre del Beneficiario: COMANDO GRAL. DE LA ARMADA

Firmas:

Capitan de Fragata (CAAI)

Sebastián NAVARRO  
Gerente Financiero  
INC. 03 U.E. 018

**Tribunal de Cuentas**  
Intervenido Preventivamente

Fecha

S. Antonio 21.11.2020

**CONTROLADO C.G.N.**

04 MAR 2021

Cr. JOSE GARCIA BOLON  
CONTADOR CENTRAL

Resolución  
Comando Armada  
Resolución N° 10.03.11.20